

INFORME DE GESTIÓN 3-2024

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CIUDAD BOLÍVAR

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Ciudad Bolívar

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Se aprobó en la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes electo, realizada el 3 de agosto de 2024.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes".

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o delegado	P	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH	Enlace territorial	I	25/05/24	03-08-24	05-10-24			3
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Referente para la instancia	I	25/05/2					1
6. Educación	Secretaría de Educación- DILE	Profesional de Apoyo	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
7. Salud	Subred -Sur	Delegado de la Política	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirector Local	S	25/05/2	03-08-24				2
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, recreación y deporte	Gestor territorial	I	25/05/24					1
10. Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	Gestor territorial							1
11. Movilidad			I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3

Anexo 2: Informe de gestión

12. Hábitat			I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
13. Mujeres	Secretaría distrital de la Mujer	Orientadora	IP	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestor territorial	I	25/05/2					1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Gestor territorial	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
19. Organizaciones de la sociedad Civil delegados por el COLIA	Word Vision	Representante	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3
	Cuyeca Aobsun	Representante	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24			3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 3/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	25/05/24	03-08-24	05-10-24		SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus	25/05/24	03-08-24	05-10-24		SI

Anexo 2: Informe de gestión

expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.				
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		03-08-24		SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS				

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el tercer trimestre, se continuo con el fortalecimiento y dinamización de la estrategia de participación infantil y movilización social, en sus dos líneas de acción definidas: encuentros mensuales del grupo territorial de participación infantil GTPI-GVPII, consejeros y consejeras, y las sesiones II y III del Consejo Consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes CCLONNA. Además de los procesos y acciones que se acompañan a través de las delegaciones a los diferentes espacios de carácter local y distrital: Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas, y Adolescentes CCDNNA, Consejo Local Operativo de Política Social., consejo de paz y reconciliación, red del buen trato y el comité de seguridad alimentaria. Lo anterior responde al objetivo de la misma estrategia de participación y movilización social, que es consolidar escenarios y mecanismos para promoción y la garantía del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes con incidencia en la ciudad, a fin de lograr transformaciones sociales que permitan reconocer a las consejeras y consejeros como sujetos activos en la construcción de ciudad y de la sociedad.</p> <p>En complemento a lo anterior, se generó un diálogo continuo, tanto con los consejeros y consejeras, como con los acudientes y la administración local, logrando así el reconocimiento e importancia de esta instancia de participación. De esta manera, se fortaleció la incidencia y participación de los consejeras y consejeros de la localidad de Ciudad Bolívar. Además, se promovió a través de metodologías participativas la construcción conjunta de los propósitos y metas a alcanzar en el marco de las acciones de la iniciativa y plan de acción de la instancia de participación en el 2024, mediante el dialogo cualificación y reflexión de las problemáticas y posibles soluciones obteniendo avance y articulación entre las entidades en el desarrollo de actividades de la iniciativa en la vigencia 2024 - 2025.</p> <p>En el Tercer trimestre, se diseñó metodologías participativas y dialógicas con las que se desarrolló los encuentros GPTI – GVTPI, mediante los cuales, se acopio y sistematizó los aportes de niñas, niños y adolescentes a los temas referidos a la iniciativa y la dinámica de la localidad, por ejemplo: presupuestos participativos, Consejos Locales Operativos de política Social CLOPS. En este ejercicio, se identificó, analizó, ajusto y definió las actividades y acciones mediante las cuales los consejeros, consejeras y entidades aportaron en los procesos en pro de atender las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de la localidad. Lo anterior, en la ruta de potenciar la participación y la incidencia infantil en la construcción y transformación local y de ciudad desde las particularidades de sus territorios.</p> <p>La articulación correspondiente entre la Alcaldía Local, Subdirección local y subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Local, a través de los profesionales referentes de infancia de cada una de estas entidades, se promovió un escenario oportuno y asertivo, cuyo propósito fundamental es la organización y visibilización de las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de</p>
--	---

	<p>esta instancia de participación infantil. Entre las actividades que se organizaron se puede nombrar: II Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes -CCLONNA- realizado en el mes de agosto. En esta sesión se aprobó el plan de acción, iniciativa a desarrollar y el reglamento interno de la instancia; I Sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes en el que se define las líneas de acción de las iniciativas de las 20 localidades y se define las acciones que hacen parte del plan de acción de la instancia. En lo local se participó en las acciones concernientes a los Consejo Local Operativo de Política Social realizados durante el tercer trimestre, con los temas Infancia y Adolescencia y Fenómeno de habitabilidad en calle.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Ciudad Bolívar, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer, en la instancia la participación, la incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i></p> <p>Durante el tercer trimestre, con los consejeros y consejeras delegados a las diferentes instancias, se participó en la instalación y mesas preparatorias consejo Local Operativo de Política Social CLOPS, en donde se abordó la temática del fenómeno de habitabilidad en calle, realizado el 16 de agosto del año en curso. Además, se hizo presencia, con dos delegados, en la evaluación de la estrategia Territorio Amigos de la Niñez -TAN-, efectuada el 31 julio del año en curso. Por otra parte, se participa en las reuniones de la red del buen trato en donde se generó la articulación para organizar de manera conjunta, la segunda acción de la iniciativa del consejo consultivo de Niños, Niñas y adolescentes, en el marco de la semana por el buen trato, en el mes de noviembre. Siguiendo con la visibilización de la instancia de participación infantil y adolescentes, dos delegados, hicieron presencia en Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CLSAN- en donde se realizó la socialización de la estrategia de participación y las actividades que, desde el Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes se adelantan en la localidad.</p> <p>Se continua con el desarrollo de las acciones territoriales, en pro de la garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes delegadas/os del consejo consultivo local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces. Durante el tercer trimestre se desarrolló tres (3) encuentros (uno cada mes) del Grupo territorial de participación infantil, contando con la participación de un promedio de 16 consejeros consejeras por sesión; y se realizó la segunda sesión de Consejo Consultivo de Niños, Niñas y adolescentes, espacios en los cuales se consultó y dialogo sobre los temas concerniente al papel de los niños en el ejercicio de construcción de localidad y la ciudad</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i></p> <p>En este trimestre, se contribuyó en la formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos y con capacidad de decisión. Ejercicio presente en cada uno los tres encuentros mensuales realizados con el grupo territorial de participación infantil GTPI, de modo</p>

presencial, previamente concertación con los consejeros y consejeras. En estos encuentros se abordaron temáticas, tales como: Sesión 5: Aprobación Plan de Acción, iniciativa y reglamento interno, (5 de julio del año en curso), asistencia de 17 niños y niñas; Sesión 6: Avances desarrollo iniciativa y rutas de atención (10 de agosto del año en curso) asistencia de 14 niños y niñas; Sesión 7: Seguimiento y desarrollo de actividades articuladas a entidades (Hábitat y alcaldía local) en el marco de las actividades propuestas en la iniciativa (21 de septiembre del año en curso), asistencia de 17 niños, niñas y adolescentes consejeros.

En cada uno de los encuentros, en articulación con las entidades que hacen parte de la instancia, y en respuesta a la iniciativa, propuesta por los consejeros y consejeras se desarrolló socializaciones en temáticas en torno a: la trata de blancas, Cuidado del agua y del ambiente, prevención y tutas de atención del abuso sexual de niños, niñas ya adolescentes, así como el abordaje de la temática de los presupuestos participativos locales. Lo anterior con el propósito de animar a los consejos y consejeras en participar juntos con sus familias y/o organizaciones de base cercanas en este proceso. De esta manera, se brindó un espacio de cualificación que desemboca en el empoderamiento de los liderazgos como consejeros y consejeras en representación de los niños, niñas y adolescentes de la localidad. A la par, se desarrolló dos sesiones de talleres con familiares de los consejeros y consejeras con temáticas como oferta referente para la consecución de vivienda y la estrategia de cuidado de familiar del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

Se afianzó el proceso de acercamiento y articulación con los diferentes sectores, actores institucionales de la localidad, para socializar y dar a conocer el funcionamiento del Consejo Consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes, y así generar acciones que permitan robustecer el desarrollo de la iniciativa local, e incidencia de la participación infantil en los diferentes espacios e instancias de la localidad.

Lo anterior se logra, mediante el desarrollo de mesas de trabajo, participación de algunas entidades, de acuerdo con el cronograma planteado en el plan de acción, en los grupos territoriales de participación, y el desarrollo la II sesión del Consejo consultivo local de Niños, Niñas y Adolescentes de Ciudad Bolívar. Sesiones en las cuales se crea las condiciones para promover articulaciones para alcance a las actividades propuestas por los consejeros. En la II sesión (3 de agosto, del año en curso) se socializó las acciones de la iniciativa, el plan de acción y reglamento interno del Consejo Consultivo local de Niños, Niñas y adolescentes en el marco del fortalecimiento de la instancia y de la iniciativa a ejecutar, logrando en este, la construcción y aprobación conjunta con las entidades, de estos documentos. Se contó con la asistencia de 16 Niñas, Niños y Adolescentes y 19 delegados de entidades y organizaciones. Del mismo modo, se proyecta la III sesión para el 5 de octubre, del año en curso, en el que se dará respuesta a una de las solicitudes de los consejos y consejeras, que es realizar un recorrido un ligar emblemático de la localidad, como es el jardín Botánico de Cuada Bolívar,

Se puede decir que, en el tercer trimestre del 2024 se ha consolidado los encuentros mensuales del grupo territorial de participación infantil como un espacio de reflexión y debate de los asuntos que les atañen y afectan a los niños niñas y adolescentes, en los que se destaca las voces y aportes de los consejeros y consejeras como representantes de la niñez y la adolescencia de la localidad de Ciudad Bolívar.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Durante los encuentros mensuales del grupo Territorial de Participación Infantil -GTPI- y la segunda sesión de Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollados durante el tercer trimestre, se adelantó ejercicios metodológicos en donde se propició por el reconocimiento de las problemáticas, se identificó acciones para resolverlas, y se consolido los compromisos que las entidades deben asumir en corresponsabilidad con los consejeros, consejeras y comunidad para llevarlos a cabo.

Además de abordar temas que tiene que ver con los procesos de participación adelantados en la localidad. Estos escenarios motivaron la cualificación de los consejeros y consejeras, en temas relacionados a la dinámica administrativa y de gobierno en la localidad; conllevando al reconocimiento de la arquitectura administrativa de Ciudad Bolívar.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

En las acciones territoriales realizadas durante tercer trimestre en la Localidad de Ciudad Bolívar, así como en los encuentros del grupo territorial de participación infantil, se generó un espacio de reconocimiento de las diferentes voces, desde la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, esto en correspondencia a los objetivos de la estrategia de participación infantil y movilización social dispuesta por el equipo de participación del Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el apoyo indudable de las entidades y de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Con lo anterior, se buscó la construcción colectiva de las soluciones a las problemáticas identificadas, en pro de la ejecución y acompañamiento, tanto de la iniciativa como de las demás actividades las cuales la instancia de participación infantil y adolescente es convocada y como parte de las responsabilidades que tiene los consejeros y consejeras en su rol de representantes de la infancia y adolescencia de la Localidad. Se enfatizó, entre otras cosas, en la lo fundamental del rol del ser consejero y consejera, del liderazgo y apropiación como delegados de su localidad y ciudadanos participativos activos en conocimiento de sus de derechos e incidiendo desde las ideas y propuestas que se movilizan, en ruta de aportar en la transformación de su entorno.

Es fundamental decir que, para garantizar el diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes, como representantes del consejo consultivo de infancia y adolescencia, se garantizó la asistencia y participación de los consejeros en escenarios de encuentro periódico, con los representantes de los sectores y entidades que hacen parte de la instancia y del gobierno local. Para ello, se invitó y promovió la participación continua de las entidades, de acuerdo con el Decreto 121 de 2012. En este ejercicio, de la participación infantil y adolescente, se resalta la actitud, la voluntad política y la capacidad de respuesta de las entidades responsables de garantizar los derechos y la participación de los niños niñas y adolescentes para que esta sea incidente. Lo más importante en el proceso, es el monitoreo al cumplimiento de los compromisos relacionados a las acciones e iniciativas propuestas por los consejeros y consejeras. Es a través de lo anterior, como seguramente se dinamizará la participación y se garantizará la incidencia de niños, niñas y adolescentes en los temas que aquejan a la localidad, posibilitando un clima de confianza y credibilidad, tanto en las prácticas de gobernanza, como de las prácticas y acciones que adelanta la administración local, redundando avance en la garantía del bienestar de la infancia, adolescencia y sus familias. De esta manera se crear los escenarios propicios para que los niños, niñas y adolescentes confíen y crean en la participación como estrategia con la cual se puede aportar en transformar las realidades que los afecta negativamente en los territorios.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.

Durante el tercer trimestre se realiza el ejercicio de consolidar de manera conjunta una propuesta del reglamento interno del CCLONNA - Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, con la participación activa y propositiva de consejeras, consejeros. En la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes se presentó a la plenaria de la instancia la propuesta de reglamento, propuesta diseñada y elaborada por los consejeros y consejeras. En conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia, de acuerdo con el Decreto 121 de 2012, la propuesta que fue acogida y aprobado por los asistentes en la segunda sesión, como se puede evidenciar en el acta correspondiente. Con lo anterior se da cumplimiento a la presente función de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Anexo 2: Informe de gestión

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
10-07-2024		<p>La III sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - CCLONNA se agendará de acuerdo a la organización de junto con la Alcaldía Local y Subdirección Local, se llevará a cabo el 5 de octubre del año en curso de acuerdo a la articulación alcanzada.</p> <p>Síntesis: Los temas pendientes a resolver en el segundo trimestre son: la programación y convocatoria a las entidades que asisten a la sesión CCLONNA según el decreto 121 de 2012 para realizar la II, III y IV sesión ordinaria. El reto y desafío que enfrenta la instancia de participación-</p>	III trimestre de 2024.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Diego Arley Arenas Manrique
Cargo: Alcalde Local
Entidad: Alcaldía Local Ciudad Bolívar

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Oscar Javier Sierra Moreno
Cargo: Subdirector Local
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, Niñas y adolescentes de Ciudad Bolívar.

Proyectó: José Ricardo Rodríguez – Subdirección para la Infancia
Revisó: Adriana Sánchez– Subdirección para la Infancia *Adriana Sánchez S.*
Revisó: Yina Margoth Durango Cardoza - profesional del área de participación *Yina Margoth Durango Cardoza*